



El Profesor Luis Ángel Pérez Sabido; es un reconocido y prestigiado promotor cultural del Estado, como lo demuestran sus funciones desde 1965 en su carácter de Director cultural del Ayuntamiento de Mérida, Director de Bellas Artes, Director del Museo de la Canción Yucateca, del Teatro Daniel Ayala, el Teatro Peón Contreras y la Dirección de Producción Artística del Instituto de Cultura de Yucatán.

Luis Ángel Pérez Sabido es miembro de la Asociación Nacional de locutores de México, la Sociedad Artística Ricardo Palmerín de la cual es Presidente y socio activo de la Sociedad de Autores y Compositores de Música.

Ha sido Maestro de literatura y teatro en el Colegio Orlando Cortéz, la Preparatoria Salvador Alvarado y el Instituto Tecnológico de Mérida.

Se le reconoce su trabajo como Dramaturgo y Director de Escena, en donde ha obtenido premios regionales y nacionales.

Entre otras de sus obras escritas y puestas en escena se mencionan: "Amaos los unos a los otros", "Preludio para clavicordio", "Chocolates amargos", "La noche del jaguar" de su propia autoría, así como las puestas en escena de: "La dama de Alba" de Alejandro Casona. "La apasionata" de Héctor Azar. "Panorama desde el Puente" de Arthur Miller. "La prostituta respetuosa" de Jean Pal Sartre. La Mandrágora de Nicolás Maquiavelo e "Inolvidable" del yucateco Wilberto Cantón.

Luis Pérez Sabido es compositor de más de cien canciones entre las que destacan, "Así nos gusta ser", "Como sangre y herida", "En la hora postrera", "Yo sé que volverás" esta última grabada por Luis Miguel, Armando Manzanero, Cristal, Manuela Torres y Chamin Correa. Sus composiciones han sido grabadas entre otras orquestas y grupos, por la orquesta típica Yucalpeten, Ligia Cámara y su grupo, el Trío Panamericano y los Juglares.

El 14 de enero de 1965 promueve que se inicien en el parque de Santa Lucía las serenatas yucatecas y el 25 de abril de 1976 los conciertos musicales del salón de la historia.

Ha recibido el premio especial del Festival Dramático del Instituto Nacional de Bellas Artes. La Medalla al Mérito Artístico del departamento central del DF. La medalla Guty Cárdenas. La Medalla Fundación de Mérida y la Medalla Yucatán que confiere el Ejecutivo del Estado.

Esta comisión de postulaciones recomienda al pleno que:

I.- A la mayor brevedad posible se le hagan al Decreto 41 del miércoles diez de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho que crea la Medalla "Héctor Victoria Aguilar", las reformas correspondientes que permitan modificar el artículo 4° del decreto actual, para ampliar el plazo de la recepción de las postulaciones a candidatas y candidatos a recipiendarios y la entrega de la Medalla; para una mayor organización y estudio del dictamen.

II.- Se Definan con mayor claridad, los criterios de selección y los perfiles de los posibles recipiendarios

III.- Se oriente la vocación de la Medalla; al espíritu del constituyente y en favor de los estudiosos del derecho constitucional, el ensayo sociológico, histórico, arqueológico y antropológico; a las vocaciones humanas de excelencia a las mujeres y hombres promotores de la cultura y las que expresa actualmente el Decreto.

IV.- Se mantenga el día once de enero como fecha de entrega de esta Medalla de Honor.

V.- Se defina un presupuesto que comprenda todo lo relativo a la entrega de esta Medalla y permita ampliar la difusión a través de los medios regionales y nacionales y establecer los vínculos internacionales en este mundo globalizado.

La comisión de postulaciones expresa su reconocimiento a los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN, PRD así como a los integrantes de la Gran Comisión de este H. Congreso; por su valiosa participación en este proceso.

Por todo lo anterior y por las cualidades que sobresalen en la vida y obra de éste distinguido Yucateco, se le otorgó la Presea "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", al destacado promotor cultural, compositor y dramaturgo Luis Ángel Pérez Sabido, quien se ha distinguido como mantenedor y protagonista de la preservación de la cultura popular, por sus méritos individuales de su expresión escénica y su dramaturgia popular, así como por su contribución a la Cultura Yucateca.